Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

de hacer las detenerse y alguno, Dias en el tanto de esta Ciudad Dijon Interior en la Posta Ordinaria Sede la Comision de Ma-
rinos y Guerra la Ciudad en el Sr. Don Miguel Vasal-
franca Entendido y en su fin agueda la aprueba durante
dicha Ausencia ==

Libran Salud agueda se despache libranza contra el Adm.r de las
de Salas Rentas de Tierra m.r y libra el Mercado Primero y Pague Veinte Du-
cados se dos mill m.r al Sr. Don Juan Ximen Quezon del en el año Cum-
plido mill m.r al Sr. Don Juan Ximen Quezon del en el año Cum-
plido Ant.e y que se Salario de curador ==

Juez de Paz

Antonio

Gabriel Agustin Moderato Matias de Quevedo

En la M.y N.a L. Ciud. de Cadiz en Veinte Dias del
mes de Julio año de mill Sete.tos Treinta y ocho se juntaron
a Cab.do Con.l los S.res D.n Jerón.o Luis de Abarca Abogado de
Reales Consejos Alcalde m.r de esta Ciud. D.n Pedro Fran.co
de Abores, D.n Pedro Monque de Gelis del Pozo Juaquin Ruiz
Zamaro, D.n Pedro Jacinto Mendez de Franca D.n Pedro Vasq.z
de Joseph Oviedo de Bern.do Anzaich D.n Pedro Ant.o Pavon de
Juan Vallejo de Bern.do Anzaich de Joseph Diego de Joseph
Silva de Gran.do Angaro de Valdetorres, y de Alonso Lagesso
Federes Acordaron lo sig.te

Que de esta ciudad Como en este Ayuntam.to Joseph Albarez Lossero de Salas
Certifico y de Orden de los Alcaldes m.res Fairando